

En (4a) el hablante presenta la información como probable o posible, y no como cierta; así lo indican el adverbio *seguramente* y el auxiliar *puede*. En (4b) el presente no expresa la coincidencia de los acontecimientos con el momento del habla, sino que la relación con el momento del habla la establecen los adjuntos *en 1983* y *mañana*, el primero induce la interpretación del presente como presente histórico y el segundo, la de presente por futuro. Los nexos que introducen las subordinadas temporales de (4c) se distinguen por el carácter puntual del primero, en concordancia con *se duerme*, que designa el cambio entre la vigilia y el sueño, y por el durativo del segundo, que también caracteriza a *duerme*.

Este capítulo está dedicado a analizar el significado de las categorías flexivas y la manera en que se relacionan con otros elementos léxicos y gramaticales de la oración. Comenzaremos por el modo, ya que este es el que organiza la conjugación del verbo español.

17.2. El modo

17.2.1. Los tres modos

Los MODOS del verbo español son tres: INDICATIVO, SUBJUNTIVO e IMPERATIVO. Cada uno se asocia a determinados actos verbales y, típicamente, a un cierto tipo de oración, como se comprueba en (5):

- (5) a. Javier y Alicia bailan un tango.
 b. Ojalá Javier y Alicia bailen un tango.
 c. Bailá un tango con Javier, Alicia.

El indicativo de (5a) es propio de las ORACIONES DECLARATIVAS, que describen una situación real, aunque con diferentes grados de certidumbre, en una escala que va desde el grado fuerte del verbo *saber* hasta el débil de verbos como *suponer* o *imaginar*. En cambio, la de (5b) es una ORACIÓN OPTATIVA, que expresa un deseo, y requiere por eso el empleo del subjuntivo. El imperativo se usa en las ORACIONES DIRECTIVAS, como (5c), que formulan una orden, una petición o un consejo. Este modo solo tiene formas propias en la segunda persona y, en América, donde no se usan las correspondientes a *vosotros*,

solo en la segunda persona del singular; según la región, serán formas verbales tuteantes o voseantes, como se ilustra en (6a). Además, no admite la negación y rechaza la subordinación; de hecho, es sustituido por el subjuntivo en el resto de las personas y en las órdenes negadas —como en (6b)— y, cuando queda subordinado, en el discurso indirecto —como en (6c)—:

- (6) a. Ven / Vení; Levántate / Levantate; Díselo / Decíselo.
b. Pase usted primero; Vuelvan temprano; Sentémonos más allá; No salgas sola.
c. Dijo: —Hablá más alto. / Dijo que hablara más alto.

17.2.2. Contrastes entre indicativo y subjuntivo. Inductores léxicos del subjuntivo

El modo indicativo tiene una distribución amplia: puede aparecer en oraciones independientes y en gran parte de las subordinadas. Este modo es compatible con expresiones facultativas, como las encerradas entre paréntesis, en (7a) y (7b), que, además, pueden aparecer en diferentes posiciones (7b). En cambio, el subjuntivo solo aparece en oraciones independientes en algunas oraciones exclamativas (*¡Quién tuviera tu edad!*; *¡Maldita sea mi suerte!*), en unas pocas formas como *quisiera* o *debiera* con valor condicional (*Quisiera pedirle un favor* ‘querría’) o bien inducido por algunos adverbios que suspenden la verdad de la oración, como *ojalá* o *quizás*. Más frecuentemente aparece en oraciones subordinadas, seleccionado por algunos elementos, como los subrayados en (7c) y (7d). Si estos faltan o si van pospuestos al verbo, las oraciones dejan de ser gramaticales:

- (7) a. (A lo mejor) lo sabe. / Lo sabe, a lo mejor.
b. (Supongo / Parece / Dijo que) no le gusta la novela. / No le gusta la novela, supongo / parece / dijo.
c. Quizás no le guste la novela. / *No le guste la novela quizás.
d. Dudo / Lamento que le guste la novela. / *Le guste la novela, dudo.

Los verbos que seleccionan el subjuntivo son siempre, entonces, el núcleo de un predicado; los de indicativo, en cambio, suelen ser elementos periféricos, que pueden aparecer en distintos lugares de

la oración, separados por pausa —o coma en la lengua escrita. Los complementos de los primeros son siempre oraciones completas; los de indicativo, en cambio, pueden combinarse con segmentos menores a la oración: *mañana* en los contrastes de (8):

- (8) a. ¿Cuándo llega Martina? Supongo / Parece que mañana.
b. ¿Cuándo llega Martina? *Dudo / Lamento que mañana.

Los ejemplos de (7) mostraron también que el subjuntivo está restringido por ciertos adverbios, como *ojalá* o *quizás*, o bien por verbos, algunos de los cuales expresan significados similares, deseo y duda, respectivamente. Los verbos de deseo (*querer, desear, anhelar, esperar, necesitar, preferir*) orientan la interpretación de la oración subordinada hacia el futuro, lo mismo que los verbos de influencia (*ordenar, pedir, solicitar, rogar* y otros) y de resolución (*decidirse, atreverse, arriesgarse, lograr*), como los de (9a). También llevan complementos en subjuntivo con un sentido de meta los verbos que indican oposición o rechazo (*negarse, oponerse, abstenerse*), los de dirección (*tender, proponer(se), conducir a*), como los de (9b), y los de estado psicológico (*temer, gustar, doler*) (9c). De los complementos de los verbos de todos estos grupos no se puede afirmar ni la verdad ni la falsedad. Por el contrario, se interpretan como verdaderos los complementos de los verbos de cambio psicológico (*lamentar, alegrar, irritar, molestar*) (9d) y de los de causa (*hacer, provocar, causar*) (9e):

- (9) a. Espero que se mejore; Le pedí que viniera temprano; Logré que se lo dijera.
b. Me opongo a que se difunda la noticia; Se tiende a que no cambien los criterios.
c. Temo que el ajuste sea excesivo; Me gusta que exprese sus puntos de vista.
d. Me alegro de que tenga éxito; Le preocupa que no esté aquí; Irrita que lo sepa.
e. El escándalo hizo que subieran las ventas; Su actitud provocó que lo dejara solo.

Además de los verbos, seleccionan complementos en subjuntivo sustantivos (*deseo, esperanza, pedido, consejo, propósito, oposición, tendencia, temor, miedo, dolor, alegría, causa, consecuencia*) y adjetivos de las mismas clases semánticas (*deseoso, proclive, te-*

meroso, contento, harto, preocupado, orgulloso) introducidos por preposiciones. Los predicados valorativos de (10), nominales, adjetivos y adverbiales, respectivamente, se construyen con oraciones de subjuntivo en función de sujeto:

- (10) a. ¡Qué suerte que llueva!; Me da pena que se vaya.
b. Es extraño que venga; Parece difícil que se decida; Está harto de que lo reten.
c. Está bien que se discuta el tema; No me parece mal que se lo hayas dicho.

Hasta aquí los contextos propios del indicativo se contraponen a los que exigen el subjuntivo. Sin embargo, algunos verbos admiten ambos modos, aunque con diferentes interpretaciones, como muestran los contrastes de (11):

- (11) a. Dice que no lo saluda. / Dice que no lo salude.
b. Advierto que no molestan. / (Les) advierto que no molesten.
c. Sintió que lo abucheaban. / Sintió que lo abuchearan.
d. Fíjese que no se duermen. / Fíjese que no se duerman.
e. Me temo que ya lo sabe. / Temo que ya lo sepa.
f. Me alegro de que premiaron tu novela. / Me alegro de que hayan premiado tu novela.

Así, en (11a) *decir* es un verbo de comunicación, de carácter informativo, con el complemento en indicativo, pero de influencia, equivalente a 'ordenar', con subjuntivo.

En (11b) *advertir* se interpreta como un verbo de percepción ('notar, darse cuenta') con el indicativo, pero de influencia en el sentido de 'prevenir, amonestar' con subjuntivo.

Mientras que *sentir* en (11c) con indicativo corresponde a un verbo de percepción sensible ('oír'), con subjuntivo equivale a 'lamentar'.

También es un verbo de percepción sensible *fijarse*, (11d), cuando su complemento se construye con indicativo, pero con subjuntivo significa 'prestar atención a algo'.

En (11e) *temer(se)* con indicativo significa 'sospechar', pero con subjuntivo expresa temor.

Los verbos de afección se construyen normalmente en subjuntivo: expresan una valoración del complemento, que se presenta como información consabida; en cambio, cuando se emplean con indicativo, se destaca la información que transmite el complemento, y en segundo plano la reacción que suscita, como en (11f).

Estas alternancias iluminan los valores semánticos inherentes a cada modo: en tanto que el indicativo es el modo propio de los contenidos informados, percibidos o reconocidos, el subjuntivo expresa los que provienen de un sentimiento, de una valoración o de la intención de influir sobre otra persona.

17.2.3. Otros inductores del modo subjuntivo

El subjuntivo es inducido por elementos léxicos, como los vistos hasta aquí —los adverbios que suspenden la verdad de lo expresado por la oración, como *ojalá* o *quizás*, y las clases de predicados reconocidas— pero también por algunos elementos gramaticales, como los que se señalan a continuación.

a. Son inductores del modo subjuntivo la negación o la interrogación, como en (12):

- (12) a. No cree que lo hayan reconocido; ¿Cree que puedan haberlo reconocido?
b. No dijo que lloviera; ¿Acaso dijo que lloviera?

En estas oraciones la negación aparece anticipada, puesto que lo que en realidad se niega es el hecho de que lo reconocieran o el de que lloviera, y no la creencia o el dicho; de todos modos, se percibe un grado de menor compromiso en estas oraciones que en las respectivas afirmaciones: *Cree que no lo reconocieron*; *Dijo que no llovía*. Por otra parte, el subjuntivo alterna con el indicativo de *No me dijo que llovía*, que expresa no solo el punto de vista del sujeto sino también el del hablante, que informa sobre la realidad de la lluvia; en cambio, en *No dijo que lloviera* el subjuntivo solo proporciona información sobre lo dicho por el sujeto, y no necesariamente el punto de vista del hablante.

b. La alternancia entre indicativo y subjuntivo en las oraciones relativas (cf. [Cap. 30](#)) tiene que ver con la distinción entre las EXPRESIONES ESPECÍFICAS, que identifican un referente concreto, al menos para el hablante, y las EXPRESIONES INESPECÍFICAS, que pueden aplicarse a

toda la clase o a cualquiera de sus miembros, (13a) y (13b) respectivamente. El subjuntivo de las segundas es inducido por algunos verbos como *buscar*, *necesitar*, *querer*, o por algunos rasgos flexivos, como el imperativo o el futuro; todos estos contextos hacen posible la interpretación inespecífica —no unos zapatos concretos, sino unos cualesquiera en (13b). También las relativas libres (cf. § 30.4) admiten la alternancia modal, en contextos similares, como los de (14):

- (13) a. Necesita [unos zapatos que se fabrican en Brasil].
(Expresión específica)
b. Necesita [unos zapatos que le queden cómodos].
(Expresión inespecífica)
- (14) a. Aceptó [lo que le ofrecieron]. / No le creo [al que dijo eso].
b. Aceptará [lo que le ofrezcan]. / Castiguen [al que diga eso].

c. También seleccionan subjuntivo algunas preposiciones (*para* y *sin*) y conjunciones o locuciones conjuntivas, como *como*, *siempre* y *cuando*; *a menos que*, *con tal que*, entre las que introducen subordinadas condicionales (cf. § 31.2), y *antes de que*, en las subordinadas temporales, como se ilustra en (15):

- (15) a. Lo llaman para que colabore; Salió sin que nadie lo reconociera.
b. Como no apruebes estas materias, se suspenden las vacaciones; Participará siempre y cuando lo inviten; Antes de que salga el sol, habré vuelto.

d. El subjuntivo conlleva por lo general el significado potencial o irreal en las oraciones concesivas (cf. § 31.3), como en (16a). Sin embargo, es también compatible con el significado de realidad, cuando se interpreta como información discursivamente irrelevante en relación con lo afirmado en la principal, como en (16b):

- (16) a. Aunque fueras la presidenta, no te lo perdonaría.
b. Aunque seas mi hija, no te lo perdono.

En (16b) el hecho de que alguien sea la hija de la persona que habla —que es indiscutible— se desestima como argumento para justificar el perdón. Este empleo del subjuntivo, denominado POLÉMICO O TEMÁTICO, también se reconoce en la oración causal (cf. § 31.4) de los ejemplos de (17):

- (17) a. No la quiero [porque sea bonita] sino porque es buena y leal.
 b. La quiero no [porque sea bonita] sino porque es buena y leal.

En ambos casos la negación no recae sobre el contenido de la primera oración causal, sino sobre su pertinencia argumentativa en relación con la oración principal. Un valor temático similar se reconoció en el subjuntivo de (12b): *No dijo que lloviera, sino que hacía frío.*

17.3. El aspecto

En la temporalidad del evento inciden varios factores: además del tiempo verbal y de los adjuntos temporales, se reconoce también la intervención del ASPECTO, tanto gramatical como léxico. A diferencia del tiempo, el ASPECTO GRAMATICAL no sitúa el evento en relación con el momento del habla, sino que muestra su estructura interna, según lo presente globalmente, como una totalidad, o lo enfoque en un momento de su duración. El primero se denomina ASPECTO PERFECTIVO y el segundo, ASPECTO IMPERFECTIVO. Mientras que el aspecto gramatical tiene que ver con la manera en que se presentan los eventos, el ASPECTO LÉXICO, o modo de la acción, está vinculado con las propiedades temporales de los predicados.

17.3.1. El aspecto léxico

Como acabamos de decir, el ASPECTO LÉXICO se relaciona con las propiedades temporales de los predicados, que se clasifican en relación con tres rasgos:

- por su carácter dinámico, se distinguen los ESTADOS [-dinámico] (*ser nervioso, saber cocinar, pesar cien kilos, amar a la patria*) de los EVENTOS [+dinámico] (*caminar, cantar tangos, encontrar la billetera, llegar a un sitio, pintar un cuadro*);
- por su carácter delimitado, se oponen los PREDICADOS ATÉLICOS o [-delimitados] (*caminar, cantar tangos*) de los PREDICADOS TÉLICOS o [+delimitados] (*llegar a un sitio, pintar un cuadro, encontrar la billetera*);

- a su vez, los delimitados se dividen en dos grupos por su duración: los que se caracterizan como [+durativos] (*caminar, pintar un cuadro*) frente a los [-durativos] o puntuales (*llegar a un sitio, encontrar la billetera*).

A partir de estos tres rasgos del modo de la acción o aspecto léxico, se caracterizan cuatro clases de predicados por la combinación de dos de las posibilidades que ofrecen:

- Los que denotan ESTADOS (*ser nervioso, saber cocinar, pesar cien kilos, amar a la patria*) se definen por dos rasgos negativos; son los únicos [-dinámicos]; además, son [-delimitados]. Todos los otros son eventos.
- Entre los EVENTOS, las ACTIVIDADES (*caminar, cantar tangos, pintar cuadros*) son las únicas [-delimitadas] o atéllicas; además, son [+durativas].
- Los eventos [+delimitados] o télicos son de dos tipos: los LOGROS son [-durativos] o puntuales (*encontrar la billetera, llegar a un sitio*); en cambio, las REALIZACIONES son [+durativas], como *pintar un cuadro, caminar un kilómetro, leer una novela*.

		Delimitado	Durativo	Dinámico
Estados		-	+	-
Eventos	Actividades	-	+	+
	Realizaciones	+	+	+
	Logros	+	-	+

Como se ve, la distinción entre las clases atiende a diferencias léxicas, pero también se expresa gramaticalmente, como muestran los siguientes contrastes:

- (18) a. Juan durmió toda la tarde.
b. Juan se durmió a las diez.
- (19) a. Miguel pintó cuadros de grandes dimensiones.
b. Miguel pintó dos cuadros de grandes dimensiones.

- (20) a. Patricia rodeó su casa de alambrados.
b. Las montañas rodean la ciudad.
- (21) a. Laura leyó la novela (durante) toda la tarde.
b. Laura (se) leyó la novela en tres días.

En (18) la diferencia entre el verbo *dormir* y el pronominal *dormirse* consiste en que solo el segundo está delimitado: *dormirse* es un evento puntual, un logro, mientras que *dormir* denota una actividad que no desemboca en un final.

La distinción entre las oraciones de (19) estriba en el carácter delimitador que puede aportar el objeto directo. El predicado de (19b) denota una realización, es [+delimitado], y la delimitación se la confiere el objeto directo introducido por un cuantificador numeral, como en el ejemplo, o por el artículo definido (*Miguel pintó el cuadro de grandes dimensiones*). En (19a), en cambio, el predicado denota una actividad, es [-delimitado], ya que el objeto directo aparece sin determinación ni cuantificación. Esta distinción no solo puede ser aportada por el objeto directo, sino también por un complemento de dirección; así *caminar mucho* indica una actividad, pero *caminar hasta el supermercado* es una realización.

El contraste de (20) se establece entre el evento [+dinámico] de (20a) frente a la interpretación estativa del mismo verbo [-dinámico] que induce un sujeto inanimado de (20b).

En (21) la distinción entre [+/-delimitado] depende de los adjuntos temporales; mientras que el de (21b) *en tres días* indica que la novela fue totalmente leída —y admite por eso el refuerzo del *se* aspectual—, de (21a) no se infiere que la lectura haya llegado a su término.

17.3.2. El aspecto gramatical

En el verbo español, la distinción aspectual en el plano gramatical concierne básicamente a la oposición entre el perfecto simple y el imperfecto, como se ilustra en (22):

- (22) a. Esa tarde Cintia regó las plantas.
b. Esa tarde Cintia regaba las plantas cuando de pronto sonó el timbre.

Si bien en ambos casos el evento denotado es anterior al momento del habla, difieren en la perspectiva desde la que es presentado: a partir de (22a) se infiere que la acción concluyó; en cambio, en (22b) el final queda incierto. Una distinción similar se establece en el contexto de los verbos de percepción entre el valor perfectivo del infinitivo y el imperfectivo del gerundio:

- (23) a. Esa tarde vi a Cintia regar las plantas.
- b. Esa tarde vi a Cintia regando las plantas.

Esta oposición aspectual básica se complementa con otras relativas a la cuantificación de los eventos y a las fases en que se descompone el proceso, que se expresan a través de recursos morfológicos y sintácticos. Así, en (24a) se expresa un evento único, mientras que en los ejemplos siguientes, el evento se repite: si la repetición se da de manera discontinua, es habitual, como en (24b); si se produce intermitentemente, de un modo más o menos continuo, es iterativo o frecuentativo, como en (24c):

- (24) a. Golpeó violentamente a la puerta para que le abriéramos.
- b. Todas las mañanas a las siete golpeaba a mi puerta.
- c. Todas las mañanas golpeteaba a mi puerta hasta que me despertaba.

Los verbos auxiliares que forman parte de algunas perífrasis verbales (cf. § 18.5) se especializan en distinguir las fases del proceso; así, las incoativas o inceptivas de (25a) indican el comienzo, las durativas de (25b) muestran el desarrollo y las terminativas o conclusivas, como (25c), el final:

- (25) a. Comenzó a golpear a la puerta.
- b. Siguió golpeando a la puerta.
- c. Media hora después dejó de golpear a la puerta.

También se atribuye al aspecto la distinción entre las cópulas *ser* y *estar* de (26a), ya se trate de una propiedad caracterizadora del individuo o bien de un cambio que el hablante percibe en una cierta situación o estadio. Una oposición paralela se establece entre los correspondientes verbos de cambio *volverse* y *ponerse*, según

se interprete el estado resultante como permanente o transitorio, como se ejemplifica en (26 b-c):

- (26) a. Ese chiquilín es nervioso / está nervioso últimamente.
 b. Ese chiquilín se volvió nervioso desde que perdió el examen.
 c. Ese chiquilín se puso nervioso cuando lo hice pasar al pizarrón.

El aspecto léxico y el gramatical están estrechamente interrelacionados: los predicados no delimitados, sobre todo los estativos, se suelen construir con tiempos imperfectivos (*Es muy simpático*), mientras que los predicados delimitados prefieren los tiempos perfectivos (*Caminé hasta el parque*). Sin embargo, los ejemplos de (27) muestran que no son estas las únicas combinaciones posibles:

- (27) a. Durante esa época llegaba tarde a las reuniones.
 b. Javier fue mi mejor amigo.

Por una parte, la combinación de aspecto léxico télico (*llegar a un sitio*) y aspecto gramatical imperfectivo (*llegaba*, pretérito imperfecto) favorece la interpretación habitual, como en (27a). Por la otra, la combinación del estado (*ser amigo*) con un tiempo perfectivo (*fue*, perfecto simple) como en (27b), significa ‘dejó de ser el mejor amigo del hablante’ sea por un cambio parcial ‘un posible distanciamiento’ o porque dejó de existir.

17.4. El tiempo

17.4.1. La organización del sistema temporal

El TIEMPO es la categoría flexional que sitúa, de manera directa o indirecta, un cierto evento o acontecimiento como simultáneo, anterior o posterior al momento del acto de habla.

Para algunos tiempos bastan estos dos puntos temporales, es decir, el que corresponde al momento del habla y el que sitúa al evento de manera directa respecto de aquel. Estos son los denominados TIEMPOS ABSOLUTOS O DÉICTICOS: el presente, el perfecto simple y el futuro simple del indicativo.